

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

217. DILIGENCIA EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE COLONIAS FELINAS.

Vista la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2023 en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla nº 6071 de 23 de mayo, relativo a la aprobación del Plan de Colonias Felinas para la Ciudad de Melilla se hace constar lo siguiente:

Primero: Que la publicación en el Boletín Oficial del precitado Acuerdo se ha ejecutado sin el conocimiento ni el consentimiento previo de esta Secretaría contraviniendo, entre otros, el art. 13.5 i) del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017) que encomienda al Secretario del Consejo de Gobierno, el "Velar por la correcta y fiel comunicación de sus acuerdos" en concordancia con el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo que incluye dentro de las funciones de fe pública de secretaría el "Disponer que se publiquen, cuando sea preceptivo, los actos y acuerdos de la Entidad Local en los medios oficiales de publicidad,....".

Segundo: Que, a juicio de esta Secretaría, la publicación del Acuerdo en los términos que se ha realizado, no respeta el contenido exigido por el art. 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que exige que la publicación de un acto contenga los mismos elementos que el artículo 40.2 exige respecto de las notificaciones. Igualmente en la publicación efectuada se ha omitido el contenido del propio Plan de Colonias Felinas debiendo subsanarse, a juicio de esta Secretaría, ese error para su conocimiento general y otorgar eficacia jurídica al mismo.

Lo que se traslada al Boletín para su publicación urgente, debiendo incorporarse la presente diligencia al expediente y procediéndose nuevamente a la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2023 relativo a la aprobación del Plan de Colonias Felinas para la Ciudad de Melilla en los términos exigidos legalmente.

Melilla 24 de mayo de 2023,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany